

SON DEL DESAHUCIO

Por Nicolás Guillén

El alquiler se cumplió:
te tienes que mudar;
ay! pero el problema es serio,
muy serio,
pero el problema es muy serio,
porque no hay con que pagar.

Si encuentras cuarto vacío,
te tienes que mudar,
y si acaso no lo encuentras ...
te tienes que mudar.

Si el dueño dice: «lo siento»,
te tienes que mudar;
pero si no dice nada...
te tienes que mudar,

Como quiera, como quiera,
te tienes que mudar;
con dinero, sin dinero,
te tienes que mudar;
donde sea, como sea,
te tienes que mudar,
te tienes que mudar,
te tienes que mudar!

Calma, mi compadre, calma;
vamos los dos a cantar:
que llegue el casero ahora,
él nos podrá acompañar.

—Escuche, amigo casero,
ayer me citó el juzgado,
y dije que no he pagado
porque no tengo dinero
y estoy parado.

Yo no me voy a la calle,
porque la lluvia me moja;
venga Ud., casero, y diga
diga,

venga Ud., casero, y diga
si va a curarme el catarro,
después que el agua me moja!

Conozco hoteles vacíos
y casas sin habitantes:
¿cómo voy a estar de pie
con tantos puestos vacantes?

Calma, mi compadre, calma;
vamos los dos a cantar;
que llegue el casero ahora,
él nos podrá acompañar.

¿Es que a Ud. lo achica el miedo?

No, señor:
a mi no me achica el miedo,
y aquí me quedo,
sí, señor,
y aquí me quedo,
sí, señor,
y aquí me quedo....

Porque el aceite a ₡ 7.00?

El aceite se está vendiendo ya a siete colones la botella. Los fabricantes sostienen que la razón de ese aumento es el recargo cambiario que existe sobre el ajonjolí que se importa. Si no existiera ese recargo cambiario el aceite podría venderse a cinco colones la botella. Ahora bien, el recargo cambiario tiene por objeto amortizar a la deuda de trescientos millones que nos dejó la Junta de Gobierno. Por lo tanto, cuando compramos una botella de aceite, estamos pagando dos colones para la cancelación de la deuda figuerista. Lo mismo debe decirse de las medicinas, de las te-

Hacia el empadronamiento electoral de las mujeres!

El registro ha comenzado el empadronamiento electoral de las mujeres, conforme con su condición de ciudadanas.

Todas las mujeres de más de veinte años de edad, podrán incluirse en el padrón electoral,

La Unión de Mujeres Carmen Lyra ayudará a este trabajo de empadronamiento en los lugares en que cuenta con alguna organización. Pero el esfuerzo que en este sentido realice ésta y otras agrupaciones femeninas o cívicas, unida al esfuerzo individual que las mujeres más responsables y conscientes realicen por su cuenta, son insuficientes para lograr el empadronamiento, no digamos del total, sino siquiera de la mayoría de las mujeres ciudadanas del país.

Lo anterior significa que si las cosas se dejan como están, si se deja a la iniciativa privada la responsabilidad por el empadronamiento de las mujeres, la mayoría de nosotras quedará fuera de tal padrón y no podremos, por tanto, disfrutar del derecho de elegir y de ser electas.

El Gobierno tiene la obligación, acatando el mandato constitucional que nos confiere el derecho de votar, de organizar y promover por su cuenta nuestro empadronamiento electoral. Al efecto, queremos, hacer las siguientes sugerencias:

a) que se proceda a instalar en todos los centros urbanos y en los cantones y distritos, oficinas públicas de empadronamiento electoral de las mujeres.

b) que se proceda inmediatamente a organizar asambleas públicas de mujeres para que funcionarios del registro den instrucciones sobre los requisitos legales para nuestro empadronamiento.

Algunas compañeras plantean la siguiente cuestión: qué objeto tiene nuestro empadronamiento si no existe en nuestro país libertad electoral, es decir, si no se nos dejará votar sino por los candidatos de los partidos de los terratenientes y de los capitalistas? Ciertamente, las cosas están ahora así, en virtud de la ley que se dió proscribiendo, no sólo al Partido Vanguardia Popular,

las, de las herramientas, y en general de todo lo que importamos. Estamos pagando trescientos millones que es el precio de la liberación; y para pagarlos, no hay más camino que socarse la faja.

sino también cualquier otro partido obrero que les dé la gana a los del Gobierno calificar de «comunista». No obstante, nosotras creemos que debemos impulsar el empadronamiento electoral de las mujeres. Esto no quita que, paralelamente intensifiquemos la lucha por el restablecimiento de la libertad electoral, porque se nos permita pertenecer al Partido que queramos y votar por los candidatos o candidatas que queramos. Así pues, a empadronarse! Miles de mujeres demócratas, amantes de la paz y la libertad, amantes de la justicia y del bienestar del pueblo, deben inscribirse inmediatamente en el Registro Electoral.

Cuarenta y tres presos políticos recibieron aguinaldo de Navidad

Por iniciativa de la Unión de Mujeres «Carmen Lyra» organizamos una recolecta para comprar regalos a los presos políticos que tuvieron que pasar su Navidad lejos de sus familias y encerrados en las cárceles del país.

Las gentes de buena voluntad respondieron con generosidad, y así logramos el 24 de diciembre llevar aguinaldos a treinta y un presos calderonistas y vanguardistas, quienes agradecieron con palabras emocionadas el acto de solidaridad y fraternidad que significó para ellos el saludo y el recuerdo de las personas que comprendemos la injusticia y la ruin venganza que se está cometiendo con esos ciudadanos.

Una comisión integrada por Flora Carvajal y Virginia Morúa, visitaron los presos políticos que están en San Lucas y con el dinero recogido por Sarita López, en Puntarenas, se ayudaron para llevar otros aguinaldos a esos pobres hombres a quienes se les niega el más elemental derecho de la justicia.

Asista a nuestras conferencias semanales todos los jueves a las 7 y 30 de la noche.—Local: 300 varas al Sur de la cantina "La Castellana"